Asuncion, Abril 29 de 1893

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha 27 del corriente:

El Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1.° Nómbrase á Don Francisco Rodriguez Juez de Paz efectivo de Villa Encarnacion en sustitucion de Don Carmen Hermosilla que interinamente desempeñaba dicho puesto.

Art.° 2.° Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.° 3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Manuel Peña